



# Niños seguros en el auto en vacaciones y a la escuela

*Terminan las vacaciones y pronto los niños comenzarán a ir a la escuela en forma presencial. Es importante recordar que, al trasladarlos en el auto es fundamental, para el cuidado de sus vidas, que los chicos viajen siempre, incluso en trayectos cortos, en los asientos traseros del vehículo, en sus butacas especiales (SRI), correctamente instaladas con el sistema de anclaje y sujeción o, si son mayores, con el cinturón de seguridad del vehículo.*

## Sistemas de Retención Infantil (SRI) Una silla para cada tamaño

Siempre en el asiento trasero,  
ajustada con el sistema de anclaje o cinturón de seguridad del vehículo.



**Grupo 0 -**  
Para bebés  
de 0 a 9  
meses aprox.

de menos  
de 10 kilos.

Mirando hacia atrás.



**Grupo 1 -**  
Para chiquitos  
de 10 meses  
a 3-4 años

de 9 a 18  
kilos.

Mirando hacia atrás  
hasta los 2 años o el  
mayor tiempo posible.



**Grupo 2 -**  
Para chicos  
de 4 a 7-8  
años aprox.

de 15 a 25  
kilos.

Mirando hacia  
adelante



**Grupo 3 -**  
Para niños  
de más de  
8 años

de más de  
25 kilos.

Mirando hacia  
adelante



**Luchemos  
por la Vida**  
Asociación Civil  
[www.luchemos.org.ar](http://www.luchemos.org.ar)

Hasta los 2 años de edad, o durante el mayor tiempo posible, es recomendable que las butacas infantiles se instalen en el sentido contrario a la marcha del vehículo, o sea, los niños viajan mirando hacia atrás. Para los chicos más grandes, la indicación es usar una butaca o booster con o sin

respaldo, que tiene la finalidad de elevar el cuerpo y permitir que el cinturón se ajuste cruzando sobre el medio de la clavícula y que calce en la cadera baja (sobre los huesos) y no por la cintura ni sobre el abdomen blando.





## Qué dice la Ley de Tránsito

[La Ley Nacional de Tránsito](#) dispone que es obligatorio los niños viajen ajustados al Sistema de Retención Infantil, en los asientos traseros del vehículo, hasta los 10 años. El decreto reglamentario 32/2018 puso en vigencia el artículo Art 40 g.1. de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, que establece que **“los menores de DIEZ (10) años deben viajar sujetos al asiento trasero, con el Sistema de**

**Retención Infantil homologado al efecto, en relación a su peso y tamaño”**, sin precisar la relación de la edad con la estatura, peso y desarrollo del niño, que son fundamentales para elegir el asiento infantil adecuado para que cada niño viaje seguro (en la [Ciudad de Buenos Aires la legislación](#) establece 12 años de edad y 1,50 m de estatura).

## Frecuentes ideas erróneas

Si creés que no es para tus chicos el viajar seguros con su Sistema de Retención Infantil, tené en cuenta la siguiente evidencia:

- **“El niño en los brazos de su mamá va más seguro”**

La realidad indica que aún en caso de un choque a baja velocidad el adulto no puede evitar ser desplazado de su asiento, y tendrá la inevitable tendencia a abrir sus brazos para sostenerse en el lugar. Además, la fuerza que se genera en un choque frontal a 50 Km/h equivale a la caída de un cuarto piso. ¿Cree usted que podría amortiguar su caída con los brazos?

- **“Los chicos no soportan viajar atados”**

Los niños pequeños se habitúan con facilidad y viajan más confortables en sus sillas o butacas especiales, debidamente ajustados con el cinturón de seguridad. La única condición es, en caso de viajes prolongados, hacer paradas cada 2 horas para que puedan bajar del auto y movilizarse.

- **“Los sistemas de cinturones no son cómodos”**

Todos los asientos actuales están diseñados para brindar el máximo confort para grandes y chicos y brindan especiales condiciones de comodidad: tienen apoyos laterales, los niños viajan sobreelevados y pueden ver más a su alrededor, sus piernitas descansan sobre formas adaptadas, etc.

- **“Las sillitas son caras y se usan poco tiempo”**

Si bien es cierto que hay que hacer un gasto extra, cualquier lesión grave acarrea más gastos, y la vida de los hijos es invaluable.

*Muchos chicos mueren en siniestros de tránsito, cerca de sus hogares, en brazos de quienes más los quieren. Dentro de los vehículos, la mejor manera de demostrar el amor que se les tiene es:*

- *Nunca llevarlos en los asientos delanteros, ni en brazos del acompañante y menos aún sobre la falda del conductor.*
- *Llevarlos siempre en los asientos traseros, correctamente ajustados con el cinturón de seguridad, y si son menores de 10 años, ajustados en sus sillas especiales (SRI).*



[Para ampliar la información sobre "Niños Seguros en el Vehículo"](#)

[Para ampliar la información sobre "Niños seguros rumbo a la escuela"](#)